RESOLUCION Nº 101/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2010 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL, DESTINADOS A ESCUELAS PUBLICAS, DE LA GOBERNACIÓN DE ALTO PARAGUAY, A FAVOR DE LAS FIRMAS VEGA S.A., POR LA SUMA DE GUARANIES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS, ADJUDICADO PARA EL LOTE 1; Y AC GROUP CORPORATION S.A. POR LA SUMA DE GUARANIES UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA, PARA EL LOTE 2.----------

Fuerte Olimpo. 19 de Mayo del 2.010.-

VISTO: La Nota **Nº 01/2010** de fecha 17 de mayo de 2010, presentada por los miembros del **Comité de Evaluación de la Gobernación de Alto Paraguay**, de conformidad a la Resolución Nº 91/2010, que en cumplimiento al Art. 8º de la misma, han remitido el Acta de Evaluación de Documentos y Ofertas realizado en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2010 para la "Adquisición de Complemento Nutricional destinados a Escuelas Públicas; **y** Dictamen de la Asesoría Jurídica, en la cual recomienda la adjudicación del mencionado llamado,y

Considerando: **Que la Ley N º 426/94 "Que Establece la Carta Orgánica Departamental", TITULO III DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL,. Deberes y atribuciones. Artículo 16º,** El Gobierno Departamental tiene como objeto... **Inc. d)** Administrar los Bienes y Recursos del Gobierno Departamental, y en el **TITULO IV DEL GOBERNADOR, Deberes y Atribuciones Art. 17º,** dispone: **"Son deberes y atribuciones del Gobernador"... inciso d)** Dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;....y, **w)** Ejercer los demás deberes y atribuciones que la Constitución y la ley establezcan, y

Que, a través de la mencionada Nota, se expresa: "Habiéndose analizado las documentaciones presentadas por los oferentes VEGA S.A.; ADRIANA RIQUELME, y la firma AC GROUP CORPORATION S.A.., los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación de Alto Paraguay recomiendan que a través de una Resolución de la máxima autoridad de la Institución se adjudique la adquisición de Complemento Nutricional a las siguientes firmas comerciales: VEGA S.A., POR LA SUMA DE Gs. 855.187.200 [GUARANIES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS], ADJUDICADO PARA EL LOTE 1; y AC GROUP CORPORATION S.A. POR LA SUMA DE Gs 1.480.477.680, [UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA], PARA EL LOTE 2.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL - Secretaria General - Alto Paraguay

GOBIERNO DEPARTAMENTAL - GOBERNADOR - Alto Paraguay

RESOLUCION Nº 101/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2010 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL, DESTINADOS A ESCUELAS PUBLICAS, DE LA GOBERNACIÓN DE ALTO PARAGUAY, A FAVOR DE LAS FIRMAS VEGA S.A., POR LA SUMA DE GUARANIES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS, ADJUDICADO PARA EL LOTE 1; Y AC GROUP CORPORATION S.A. POR LA SUMA DE GUARANIES UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA, PARA EL LOTE 2.----------

Que, dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso licitatorio con la adjudicación de los bienes y/o servicios licitados. y

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales,

EL GOBERNADOR DEL XVI DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY

R E S U E L V E:

Art.1º.- **APROBAR** Adjudicar la Licitación Pública Nacional Nº 01/2010 para la "**ADQUISICIÓN** DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL, DESTINADOS A ESCUELAS PUBLICAS, DE LA GOBERNACIÓN DE ALTO PARAGUAY", a favor de las firmas VEGA S.A., para el LOTE 1, y AC GROUP CORPORATION S.A., para el LOTE 2, conforme al siguiente detalle:

Nº	BENEFICIARIO	LOTE	DESCRIPCIÓN	Cantidad (litros)	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.	Monto Total Adjudicado Gs.
1	VEGA S.A.	1	Leche Entera.	108.864	4.300	468.115.200	855.187.200
			Leche Chocolatada	241.920	1.600	387.072.000	
2	AC GROUP CORPORATION S.A.	2	Palito Vitaminada Enriquecida, Galletitas Dulce	72.103	9.000	648.927.00	1.041.124.680
				363.146	1.080	392.197.680	
						TOTAL [LOTE 1 + LOTE 2]	1.896.311.880

GOBIERNO DEPARTAMENTAL Secretaría General Alto Paraguay

GOBIERNO DEPARTAMENTAL GOBERNADOR Alto Paraguay

RESOLUCION Nº 101/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2010 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL, DESTINADOS A ESCUELAS PUBLICAS, DE LA GOBERNACIÓN DE ALTO PARAGUAY, A FAVOR DE LAS FIRMAS VEGA S.A., POR LA SUMA DE GUARANIES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS, ADJUDICADO PARA EL LOTE 1; Y AC GROUP CORPORATION S.A. POR LA SUMA DE GUARANIES UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA, PARA EL LOTE 2.----------

Art.2º.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

GOBIERNO DEPARTAMENTAL Secretaria General Alto Paraguay

SONIA LILIANA FOLLA
Secretaria General

GOBIERNO DEPARTAMENTAL GOBERNADOR Alto Paraguay

JUSTO FERNANDEZ
Gobernador